



Leticia, 11 de marzo de 2025

Para: Comunidad Universitaria

Referencia: *Declaración de Invalidez de la Convocatoria para estudiante Auxiliar VRI-01*

Informamos a toda la Comunidad Universitaria que la convocatoria para Estudiante Auxiliar VRI-01 publicada el día 04 de marzo del año en curso en la página web de la Universidad Nacional ha sido declarada Invalida. Esta decisión se ha tomado debido a que, en los procesos internos de evaluación, no se presentó en los formatos dispuestos para el debido proceso, tampoco contó con los filtros de verificación de la Oficina Jurídica de la Sede.

Agradecemos su comprensión y ofrecemos disculpas por cualquier inconveniente que esto pueda generar. La convocatoria será nuevamente habilitada conforme a los lineamientos establecidos en el Régimen legal por la Universidad Nacional de Colombia según lo dispuesto en el acuerdo 024 de 2022 del Consejo Superior Universitario

Cordialmente,


HOOZ ANGELA CHAPARRO MENDIVELSO

Directora

Proyecto Gestión del Conocimiento Colectiva y Transformadora
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE AMAZONIA